

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
JAMNATH S.A. REALIZADO EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

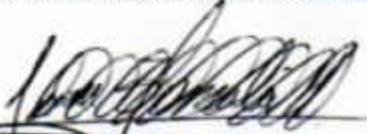
En Guayaquil, a los nueve horas, del día 27 de marzo del dos mil quince en el local de la compañía, ubicada en la cooperativa JAIME ROLDOS MZ 3 SOLAR 5, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía, con el objeto de tratar el punto único, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE COMISARIO, la misma que se instala en el lugar y hora señalados en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías.-

Los socios son ecuatorianos, y son los siguientes.

FIERRO POZO IVAN RODRIGO, portador de la cedula de identidad #0400540522, en su condición de ACCIONISTA es propietario de CIENTO SESENTA ACCIONES, ordinaria y nominativa de un DÓLAR cada una, el señor HENRIQUE AGUIRRE GUSTAVO FRANCISCO, portador de la cedula de identidad #1708186158, en su condición de accionista, es propietario de CIENTO SESENTA acciones, ordinaria y nominativa de UN DÓLAR cada una, el señor INDOCOCHEA LINO MANUEL ALFONSO, portador de la cedula de identidad # 1201808456 en su condición de ACCIONISTA, es propietario de ciento

SESENTA acciones ordinaria y nominativas de UN DÓLAR cada una, el señor SESME QUINTO EDILBERTO SEBASTIAN, portador de la cedula de identidad #0905359915, en su condición de accionista es propietario de CIENTO SESENTA, acciones, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, las mismas que se encuentra presentes. El Presidente ad-hoc de la junta es el SR. PEREZ FALCONI EDGAR WILFRIDO y actúa como Secretario, el SR. FIERRO POZO IVAN RODRIGO, accionista, El Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de los asistentes, lo que permite constar que se encuentran reunidos la totalidad del capital social de la compañía, que es el OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, hecho lo cual, se ordena que se inicie a la sección y se trate el orden del día que para el efecto se pone a consideración de la Junta: PUNTO UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad y a continuación se pasa a tratarlo. El Presidente hace uso de la palabra y pone a consideración de la asamblea su informe, el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD, posteriormente el COMISARIO, procede a la lectura de su informe, que concluido el mismo es puesto a consideración de la Asamblea, se APRUEBA, por UNANIMIDAD.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia por los accionistas. Acto seguido se levanta la sección, siendo las once horas con quince minutos.


F) LEONIDAS JAVIER TOMALA MARURI
GERENTE